

# DIARIO DE TENERIFE

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS



GEOGRAPHIC SITUATION

Latitude N.: 28°, 28', 30"  
Longitude: 16°, 15' 09" W. of Greenwich

SANTA CRUZ DE TENERIFE

SITUACIÓN GEOGRÁFICA (FARO DEL MUELLE)  
Latitude N.: 28°, 28' 30"  
Longitude: 10° 2', 50" O de San Fernando

SITUATION GÉOGRAPHIQUE

Latitude N. 28°, 28', 30"  
Longitude: 18°, 35', 20" O de Paris

Martes 22 Marzo 1887

DIARIO DE TENERIFE

Se publica todos los días, excepto los domingos y fiestas de gran solemnidad.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN (PAGO ADELANTADO)

En Santa Cruz de Tenerife y la Laguna. . . un mes 2 pts.  
En el resto de la Provincia y Península española. . . trimestre 7 id. semestre 13 id. un año 25 id.

Antillas y Extranjero. un año 35 id.  
No se servirá ninguna suscripción, fuera de Sta. Cruz, cuyo importe no haya sido satisfecho anticipadamente, en sellos de correos, libranza ó letra de fácil cobro

TARIFA DE ANUNCIOS

Se admiten en cualquier idioma á 5 céntimos de peseta la línea, Si es por más de un mes, se hace una rebaja de 25 p. Los comunicados y reclamos á precios convencionales.

Toda la correspondencia, al Director del DIARIO DE TENERIFE, Norte, 41, bajo, Santa Cruz de Tenerife. (Islas Canarias.)

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS HECHAS EN LA COMANDANCIA DE MARINA Á LAS 10 DE LA MAÑANA DE HOY

Term. á la sombra: 20.5 centígrados.  
Barómetro, 772.45.  
Cielo, despejado.  
Horizontes, claros.  
Viento bonancible del NE.  
Fuerza del viento 0.5  
Estado del mar, llana.

TÉRMINO MEDIO GENERAL DE LA TEMPERATURA ANUAL EN SANTA CRUZ DE TENERIFE

Máxima. . . . . 28°,56 centígrados.  
Mínima. . . . . 16°,11 "  
Media . . . . . 21°,44 "

REGISTRO CIVIL

MARZO 21  
Nacimientos: 3—Defunciones: 1

PRECIOS CORRIENTES DEL MERCADO

Carne con hueso á 34 cuartos kilóg.  
Vichillo, á 12 rvn. id.  
Pierna á 38 cuartos id.  
Ternera á 42 cuartos id.  
Carnero, á 26 cuartos.  
Cabra y macho, á 25 id.  
Batatas, de 9 á 10 libras por fisca.  
Patatas, á 5 id.  
Tocino, á 10 rvn. libra doble.  
Jamón, á 12 id. libra. id.  
Garbanzos, á 5 rvn. cuartillo.  
Judías, á 3.50.  
Arroz, de 8 á 16 cuartos.

Los precios de los artículos de consumo que se espresan, dados con esta fecha por la Alcaldía á la Administración militar, son los siguientes:

	Ptas	Cets.
Trigo de 1.ª clase, hectólitro. . . . .	27	93
Cebada de 1.ª clase, idem . . . . .	10	38
Harina de trigo, quintal métrico. 48 "		
Carbón vegetal de 1.ª clase, id. métrico . . . . .	10	25
Leña de 1.ª clase, quintal métrico . . . . .	5	25
Jabón, kilógramo . . . . .	"	90
Sal kilógramo . . . . .	"	20
Aceite de olivo, litro . . . . .	1	30

Santa Cruz de Tenerife, 28 de Febrero de 1887.

GOBIERNO MILITAR

ORDEN DE LA PLAZA Servicio para hoy

Parada: los Cuerpos de la guarnición.—Jefe de día el T. C. C. de Artillería D. José del Pozo.—Hospital y Provisiones el segundo Capitán de Cazadores.—Ronda.—Oficial de vigilancia á las órdenes del Jefe de día y Sargentos para la conducción de enfermos del Batallón de Cazadores.—El General Gobernador D. Federico Esponda y Marelle.—Comunicada.—El Mayor, Luis Moreno.

SECCIÓN RELIGIOSA

MARZO 21

Santo de hoy.—S. Deogracias ob.  
Santo de mañana.—S. Victoriano, mr.

CULTOS PARA MAÑANA

PARROQUIA MATRIZ

Misas rezadas á las 7 y media y cantada á las 8 á las oraciones Nombre, Sermón y Miserere.

PARROQUIA DE SAN FRANCISCO

Misas rezadas á las 7 y media y cantada á las 8; á las oraciones el Rosario.

PARROQUIA CASTRENSE

Misas rezadas á las 7 y media y 8; á las oraciones el Rosario,

EFEIMERIDES

1873. Queda abolida por la Asamblea Nacional la esclavitud en la isla de Puerto-Rico.  
1787. Nace Guillermo, emperador de Alemania.

LOTERÍA NACIONAL

Prospecto del Sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 24 de Marzo de 1887.

Ha de constar de dos series, de 26.000 billetes cada una, al precio de 30 pesetas el billete; divididos en décimos á tres pesetas, y distribuyéndose 569.400 pesetas en 1,265 premios para cada série, de la manera siguiente:

Premios	Pesetas.
1 . . . . . de . . . . .	80.000
1 . . . . . de . . . . .	40.000
1 . . . . . de . . . . .	20.000
2 . . . . . de 5.000 . . . . .	10.000
16 . . . . . de 2.500 . . . . .	40.000
943 . . . . . de 300 . . . . .	282.900
99 aproximaciones de 300 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio de 80.000 p setas . . . . .	29.700
99 id. de 300 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 40.00 pesetas. . . . .	29.700
99 id. de 300 id. para los 99 números restantes de la centena del premiado con 20.000 pesetas. . . . .	29.700
2 id. de 2.000 para los números anterior y posterior al del premio segundo . . . . .	4.000
2 id. de 1.700 para los números anterior y posterior al premio segundo. . . . .	3.000
1.265 . . . . .	569.500

El Administrador, Antonio Bonnet.

SECCIÓN MARÍTIMA

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Embarcaciones entradas

MARZO 19

330 De Lagos y Sierra Leona, VAPOR ing. «Señal» de 1141 tons., 37 trips., 20 pasags. (5 para este Puerto) su cap. Mr. Brown. Con carga general; cargó cochinilla y frutos, embarcó víveres, aguada y 8 pasags. y salió para Liverpool desp. por Hamilton y C.<sup>a</sup>

331 De Lyttelton y Rio Janeiro, VAPOR ing. «Coptic» de 5036 tons., 111 trips., 60 pasag. su cap. Mr. Kidley. Con carga general; tomó carbón mineral, agua y víveres, cargó papas, tomates, naranjas, plátanos y otros frutos, embarcó 2 pasags.; correspondencia y efectivo y salió para Londres con escala en Plymouth desp. por Hamilton y C.<sup>a</sup>

332 De Niani (costa de Africa), VAPOR franc. «Turenne» de 1214 tons., 27 trips., 3 pasags. su cap. Mr. Sigouron. Con carga general; tomó carbón mineral, agua y víveres, cargó papas y otros frutos y salió para Burdeos desp. por Hamilton y C.<sup>a</sup>

333 De Las Palmas (Canaria), VAPOR (remolcador) español «Alianza» de 29 tons., 4 trips., 1 pasag. para este Puerto. su cap. Rafael Alberto Baute. En lastre y consignado á D. Juan Cumella.

334 De Las Palmas, pail. esp. «Fermína Concepción» de 76 tons., 5 trips., 6 pasags. su pat. Pérez. En lastre.

DIA 20

335 De Liverpool, VAPOR ing. «Niger» de 1032 tons., 37 trips., 26 pasags., (16 para este Puerto) su cap. Mr. Rattray. Con carga general; descargó 545 bultos, de diversas mercancías; tomó agua y víveres, tomó aguardiente y frutos y salió para Sierra Leona desp. por Hamilton y C.<sup>a</sup>

336 De Buenos-Aires, VAPOR alem. «Corrientes» de 1456 tons., 39 trips., 7 pasags., su cap. Mr. Poschmann. Con carga general de tránsito; tomó carbón mineral, agua y víveres y salió para Amberes desp. por Hamilton y C.<sup>a</sup>

337 De Cádiz, VAPOR esp. «Africa» de 379 tons., 31 trips., 30 pasags., (26 para este Puerto), su cap. Enrique García. Con carga general; descargó diversas mercancías; dejó y tomó correspondencia y salió para Las Palmas, desp. por Ghirlanda herms.

338 De Agaete, pail. esp. «Santiago» de 29 tons., 5 trips., 4 pasags. su pat. Bermudez. Con cal y ganado vacuno.

339 De Las Palmas, pail. esp. «San Diego de Arico» de 47 tons., 8 trips., su pat. Medina. En lastre.

340 De Las Palmas, pail. «San Agustín» de 37 tons., 14 trips., su pat. Vera. Con pescado salado.

341 De Las Palmas, pail. esp. «Carmita» de 38 tons., 7 trips., 13 pasags. su pat. Padilla. En lastre.

342 De la Gomera, pail. esp. «Guadalupe» de 34 tons., 6 trips., 4 pasags., su pat. González. Con frutos.

343 De Arrecife, pail. esp. «Rosario» de 39 tons., 8 trips., 1 pasag. su pat. Diaz. Con piedra de cal.

REVISTA DEL MERCADO

Continúa la quietud en los negocios; quietud que no debe llamarnos la atención por sucederse en nuestro mercado todos los años en sus primeros meses, á causa de no ser época de recolección y por tanto escasear en la venta los artículos de exportación, que son los que dan movimiento al comercio de nuestra plaza.

Poco tenemos, por tanto, que reseñar en esta revista, concretándonos á señalar el estado de baja en que sigue la grana en los mercados extranjeros, no obstante haber casi desaparecido las existencias en islas—quedando solo muy pequeños lotes—y haber sido, como consecuencia muy insignificantes las exportaciones en los últimos 30 días.

Anotamos una pequeña alza en los cambios que sería aun mayor sino escaseasen los compradores de papel.

CAMBIOS CORRIENTES

España.—A 8 d/v. de 1 á 1 1/2 premio.  
Londres.—A 90 d/vna. de 101 1/2 á 102 rvn. por L. E.

Paris.—A 30 d/v. de 102 á 102 1/2 " "  
" A 90 d/vna. de 4'04 á 4'08 rvn. franco.

" A 8 d/v. de 4'10 á 4'12 " "  
Oro por plata de 1/2 á 1 p. s. premio.

ARTICULOS DE IMPORTACION

ACEITE DE OLIVO.—De 19 á 20 rvn. botija de 9 libras y de 42 á 43 rvn. la arroba por medida.—Buena existencia.

ACEITE DE LINAZA.—De 20 á 22 rvn. botija.—Regular existencia.

AGUARDIENTE DE CAÑA 20°.—De 500 á 540 rvn. pipa de 450 litros. De 30 á 35 rvn. garrafón de 16 litros.—Buena existencia.

ANISADO MALLORCA.—De 19°. De 25 á 30 rvn. garrafón de 16 litros; de 17°, de 22 á 24 rvn. id. id.—Buena existencia.

ALMIDÓN.—De 100 á 110 rvn. quintal.—Buena existencia.

AZUCAR.—Blanco en cortadillo, de 125 á 160 rvn. quintal. Triturado de 120 á 130 rvn. quintal.—Mucha existencia.

QUEBRADOS DE AMÉRICA.—De 120 á 125 rvn. quintal.—Escasa existencia, debido á la producción de este dulce en Islas.

AZUFRE SUBLIMADO.—De 50 á 52 1/2 rvn. quintal.—Buena existencia.

AZAFRÁN.—De 260 á 280 rvn. libra.—Regular existencia.

ALPISTE.—De 75 á 90 rvn. quintal.—Idem, idem

ARROZ.—Inglés de 50 á 55 rvn. quintal.—De Piamonte de 85 á 90 rvn. quintal.—De Valencia de 120 á 140 rvn. quintal.—Buenas existencias.

ACEITUNAS DE SEVILLA.—Manzanilla, barril de una fanega de 130 á 135 rvn.—Gordales de 140 á 150 rvn. barril de una fanega.—Regular existencia.

AÑIL.—De 33 á 35 rvn. libra.—Id. id. libras.

ACERO.—Martillado y fundido de todos gruesos de 100 á 400 rvn. quintal.—Id. id.

BUGÍAS.—Inglesas, de 16 onzas de 65 á 70 rvn. caja de 25 paquetes; de 14 onzas 60 rvn. id. id., de 12 onzas 55 rvn. id. id.—Buenas existencias.

BACALAO.—De 160 á 180 rvn. quintal.—Escaso.

BECCEROS.—De 19 á 20 rvn. libra.—Id. id.  
BADANAS.—De 9 á 9 1/2 rvn. libra.—Regular existencia.

BETUN.—Barril de 4 docenas tarros 65 rvn.—Id. id.

CAL HIDRÁULICA.—Barril de 300 k. 70 rvn.; los de 250 k. á 65 id.—Buena existencia.

CAFÉ.—Rio de 1.ª de 360 á 400 rvn. quintal; de 2.ª de 300 á 320 rvn. id.; de 3.ª de 260 á 280 rvn. id.—Caracas de 360 á 440 rvn. quintal.—Caracolillo de 460 á 480 rvn. quintal.—Cortas existencias.

CACAO.—A 400 rvn. quintal.—Corta existencia.

CANELA.—De 3 á 20 rvn. libra.—Buena existencia.

COMINOS.—De 200 á 220 rvn. quintal.—Corta idem.

CLAVOS DE COMER.—De 780 á 800 rvn. quintal.—Idem idem.

CABO DE PITA.—De 180 á 220 rvn. quintal.—Idem, idem.

IDEM DE LINO.—A 270 rvn. quintal.—Idem, idem.

COGNAC.—Martel\* á 200 rvn. caja de 12 botellas.—Martel\*\* á 220 rvn. id.—Martel\*\*\* á 240 rvn. id.—De J. Bosch Herms. de 90 á 200 rvn. id.—Ordinario de 40 á 45 rvn. id.—Regular existencia.

CARABANHEL.—De J. Bosch Herms. de 70 á 90 rvn. arroba.—Buena existencia.

CERVEZA.—Inglesa, 160 rvn. barril de 4 docenas 1/1 botellas, 210 rvn. barril de 8 docenas 1/2 botellas.—Alemana 135 rvn. barril de 4 docenas 1/1 botellas; 180 rvn. barril de 8 docenas 1/2 botellas.—Buenas existencias.

ESPECIAS.—De 200 á 240 rvn. quintal.—Regular existencia.

ESPIRITU.—Aleman en bocoyes de 1200 á 1300 rvn. los 600 litros.—Americano de 350 á 370 rvn. barrica de 175 litros.—Buenas existencias.

FIDEOS.—Españoles caja de 10 k. 37 rvn.—Franceses caja de 9 y 10 k. de 35 á 37 rvn.—Buenas existencias.

GALLETAS.—De todas clases, en latas de 12 libras de 35 á 45 rvn.—Id. id.

GINEBRA.—Campana legítima 20° á 80 rvn. garrafón de 16 litros.—De otras marcas en garrafones de 16 litros, de 25 á 30 rvn.; en cajas de 12 frascos de 22 á 35 rvn.—Buenas existencias.

HILAZA.—De 5 1/2 á 6 rvn. paquete de 400 gramos.—Idem, idem.

HARINA.—Minot R á 200 rvn. bala de 122 k. C. O. S. á 190 rvn. id.—Id. id.

HERRO.—De todos gruesos. De Suecia, de 105 á 120 rvn. quintal.—Inglés 80 rvn. quintal.—Buena existencia.

CHAMPAGNE.—De 100 á 200 rvn. cesto de 12 botellas.—Regular existencia.

CHAROLES.—De 340 á 400 rvn. docena.—Id. id.

CHAGRINES.—De 260 á 360 rvn. id.—Id. idem.

JABÓN.—Inglés de 90 á 95 rvn. quintal. Buena existencia.

JAMONES.—Forrados de 5 á 7 rvn. libra; en latas de 6 á 7 rvn. libra.—Regular existencia.

LANGOSTA.—En latas de una libra de 39 á 41 rvn. docena.—Id. id.

LENTEJONES.—De 40 á 45 rvn. fanega de 65 kilos.—Corta existencia.

MANTECA.—De cerdo en vejigas 4 rvn. libra; en latas 3 1/2 rvn. libra.—De vaca en lata de 1 libra á 12 rvn.—Id. id.

MUNICIÓN.—De todos números de 12 á 15 rvn. el saco de 5 kilos.—Id. id.

MAIZ.—A 42 rvn. fanega de 58 á 60 kilos.—Id. id.

PETRÓLEO.—En cajas de dos latas con 5 galones cada una; de 27 á 30 rvn. caja.—Mucha existencia.

PIMENTÓN.—De 240 á 250 rvn. quintal.—Regular existencia.

PIMIENTA NEGRA.—De 480 á 500 rvn. quintal.—Id. id.

PAPEL ESTRAZA.—De 75 á 100 rvn. balón.—Id. id.

QUESOS DE BOLA.—A 20 rvn. uno.—Id. id.

SARDINAS DE NANTES.—En cajas de 100/4 latas á 19 rvn. docena.—Buena existencia.

SALMÓN.—En latas de 1 libra á 45 rvn. docena.—Regular existencia.

SALCHICHÓN—De Vich de 14 á 15 rvn. libra; francés de 10 á 11 rvn, libra.—Id. idem.

SACOS VACÍOS—De 40 á 48 rvn. docena.—Buena existencia.

SUELA.—Francesa de 750 á 800 rvn. quintal.—Catalana de 560 á 600 rvn. quintal.—De Venezuela de 730 á 740 rvn. quintal.—Regular existencia.

THÉ—Verde y negro, de 7 á 15 rvn. libra.—Id. id.

TAFILETES—De 135 á 160 rvn. docena.—Id. id.

VAQUETA.—Preparada de 13 á 15 rvn. libra; seca de 11 á 12 rvn. libra.—Id. id.

VINO DE JERÉZ.—De 60 á 80 rvn. arroba; en cajas de 12 botellas de 100 á 200 rvn.—Buena existencia.

VINO DE VALDEPEÑAS—A 32 rvn. arroba. Id. id.

VINAGRE—de 16 á 80 rvn. arroba.—Id. id.

#### ARTÍCULOS DE EXPORTACIÓN.

ALMENDRAS—De 240 á 250 rvn. quintal, muy corta existencia.

AZÚCAR—Quebrados de Tenerife de 70 á 120 rvn. quintal. Buena existencia.

ALTRAMUCES—De 45 á 50 rvn. fanega de 62 á 64 kilos.—Corta existencia.

BARRILLA—De 5 á 6 rvn. quintal.—Id. idem.

COCHINILLA—Como en término de cosecha la existencia ya es muy corta. Blanca y negra de 4 1/2 á 5 rvn. libra; madres de 3 á 3 1/4 rvn. lb.

CEBADA—De 28 á 30 rvn. fanega de 35 á 38 kilos.—Regular existencia.

CEBOLLA—No hay existencia.

FRIJOLES NEGROS—De 75 á 85 rvn. fanega de 150 libras.—Poca existencia.

GARBANZOS—Gordos de 110 á 140 rvn. fanega de 140 libras; medianos de 50 á 70 rvn.—Regular existencia.

LOSA DE PIEDRA—De las canteras del Sur de Tenerife; cuatro lozas en vara de 7 á 10 rvn.—Mucha existencia.

LOSETONES—De las mismas canteras, de una vara de largo por media vara de ancho, de 8 á 10 rvn. uno.—Id. id.

MAÍZ—De 40 á 42 rvn. fanega de 55 á 57 kilos.—Buena existencia.

NUECES—De 25 á 30 rvn. millar.—Corta existencia.

PATATAS.—De 16 á 24 rvn. quintal.—Id. idem.

PIEDRAS DE FILTRO—De las canteras de Güimar en Tenerife de 12 á 20 rvn. una.—Id. id.

PESCADO SALPRESO—En barriles de 50 libras, de 80 á 100 rvn.—Regular existencia.

TABACO—De 100 á 700 rvn. quintal. Buena existencia.

TRIGO—De 55 á 65 rvn. fanega de 50 kilos.—Buena existencia.

VINOS—De 450 á 1,500 rvn. pipa de 450 litros.—Mucha existencia.

#### PUERTOS FRANCO

Lo son todos los de esta provincia. Los artículos de importación, no indicados en la siguiente nota, solamente satisfacen el impuesto de 1 por 1000 *ad valorem*.

##### ARTÍCULOS GRAVADOS PARA LA PROVINCIA

AVENA . . .	Paga	Ptas.	2'60 los 100 ks.
CEBADA . . .	»	»	2'25 »
CENTENO . . .	»	»	2'25 »
HARINA . . .	»	»	4'50 »
MAÍZ . . .	»	»	2'25 »
TRIGO . . .	»	»	3 »
TABACO virginia en hoja	paga	Ptas.	25 los 46 kilos.
» Habano hoja . . .	»	»	50 los 46 kilos.
» elaborado . . .	»	»	100 los 46 kilos.

##### ARTÍCULOS GRAVADOS PARA EL TESORO

Se hallan gravados en forma de impuesto transitorio y con el nombre de *recargo municipal*, los siguientes:

AZÚCAR nacional.	Ptas.	8'80 los 100 ks.
» extranjero.	»	13'50 »
BACALAO . . .	»	3 »
CACAO . . .	»	16 »
CAFÉ . . .	»	27 »
CANELA . . .	»	22'40 »
CLAVO DE ESPECIA .	»	22'40 »
PIMIENTO . . .	»	22'40 »
THÉ . . .	»	80 »

#### Telegramas

De la Agencia Fabra.

Madrid 21, 11 m.

Los Alemanes residentes en Madrid celebrarán mañana con un banquete el aniversario del Emperador Guillermo. Asistirán el Embajador alemán y los periodistas que han sido invitados.

Madrid 21, 6 t.

En el Senado Puigcerver contesta á Camacho y se aprueba el artículo del proyecto de tabacos.—Se esperan declaraciones pacíficas del Emperador Guillermo.—El 4 p<sup>o</sup> á 64'95.

Madrid 22'10, 45 m.

Las mayorías de las Cámaras son favorables al impuesto sobre la renta.—Los representantes castellanos empujarán una enérgica campaña contra el recargo sobre los cercales.

#### Crónica

Hoy á las 2 de la tarde, ha visitado el Excmo. Sr. Capitán General del Distrito al Excmo. Ayuntamiento de esta Capital.

Según hemos oído asegurar en el vapor correo del 9 del próximo Abril marchará para la Península el Excmo. señor Teniente General D. Buenaventura Carbó. Reiteramos á S. E. el testimonio de nuestra consideración.

Ha sido nombrado Director Subinspector de Sanidad Militar de este Distrito D. Valentín Sánchez y García.

Un colega ha oído decir que el Sr. D. Eduardo Domínguez se embarcará para la Península en el correo del 24.

Ignoramos el fundamento que pueda tener la noticia.

Como lo hemos hecho con los de nuestros colegas *El Memorandum*, *La Opinión* y *Las Novedades*, reproducimos el sentido artículo necrológico del infortunado Juan Maffiotte, que en su último número publica *El Abejón*.

“Era joven, muy joven todavía; y, sin embargo, todos le respetaban. Hasta los más ignorantes,—que suelen ser los más presumidos y menos considerados,—reconocían en él conocimientos profundos.

Y éstos, unidos á su claró talento, á su rápida penetración, á su buen juicio, á su exquisito mejor gusto, á la novedad de sus pensamientos y á la mayor novedad de la forma con que los revestía, habían dado á sus artículos tal reputación, que donde quiera que se viese su firma era seguro que encontraba numerosos y entusiastas lectores, ya apareciese en las revistas ó publicaciones ilustradas, ya en periódicos republicanos ó en diarios sin color político.

¿Cómo y por qué había logrado, todavía tan joven, reunir tales y tan inestimables condiciones? Por la energía de su carácter, por su incomparable talento, por su constante consagración al estudio; pero todo esto en medio de las mayores contrariedades, del más rudo batallar. Por eso, al mismo tiempo que su inteligencia se desarrollaba, su cuerpo—envoltura material de aquel gran espíritu—se aniquilaba. Adquirió saber, pero contra la cruel enfermedad, que, como ha dicho un colega, le hizo caer cual cayeron Lentini y Marrero y Pinto.

Pobre Juan Maffiotte, que no logró en vida la satisfacción de ver premiados sus esfuerzos!

Cuanto le conocimos conservaremos siempre con cariño y con respecto su memoria; los que nos sucedan en esta labor patriótica del amor á las aisladas peñas en que nacimos, sabrán, de seguro, al leer sus trabajos, pronunciar su nombre con estimación; pero ni por lo uno ni por lo otro deja de ser su muerte una verdadera desgracia para la patria, ni hallará consuelo en sus dolores su familia.

Casi todos los periódicos de Santa Cruz pueden vanagloriarse de haber en alguna ocasión honrado sus columnas con sus trabajos; quizá sea *El Abejón* de los muy contados que no ostentan semejante timbre de orgullo. En cambio los de la colmena, que no sólo le queríamos y respetábamos como él se merecía, sino que tenemos vínculos de amistad con muchos de sus más íntimos, ni queremos ni podemos evadirnos al justo deber de tributarle nuestro homenaje de respetuoso afecto, humilde como nuestro, pero tan sincero y leal como es debido á sus méritos, al dolor de su madre amantísima,—modelo de madres, que desde el silencio del hogar honra y enaltece á un pueblo,—y á la amistad que nos une á sus hermanos.”

Ha sido destinado al vapor *Vulcano* el alférez de navío D. José Ascencio Bourgn.

Nuestro querido amigo y compañero el Sr. Izquierdo Azcárate, nos ha remitido hoy para su inserción los siguientes documentos:

Sr. D. Patricio Estévez.

Mi querido Patricio: como V. sabe, ayer tarde, cuando me enteré de la aparición de *La Abeja* y de lo que de mí decía, encargué á nuestros amigos D. José Manuel Pulido y D. Francisco Hernández y González que averiguaran quién era el Director, y de éste quien el autor del artículo que juzgué injurioso. Ahora acompaño á V. la carta de aquellos amigos, no sólo para que V. se entere de que no hay quien responda de las desvergüenzas de *La Abeja*, sino para que me haga el favor de reproducirla en el número de hoy de su acreditado DIARIO. Siempre suyo afftmo.

GABRIEL IZQUIERDO Y AZCÁRATE.

Su casa: Marzo 22 de 1887.

Sr. D. GABRIEL IZQUIERDO AZCÁRATE.

Nuestro querido amigo: cumpliendo el encargo con que V. nos honró, pasamos anoche al establecimiento tipográfico en que se tira el periódico *La Abeja*, y del que es dueño D. Manuel Alvarez, con el objeto de inquirir quien fuese el autor del artículo titulado *El mono sabio*, que aparece inserto en las columnas de aquella publicación, ó, por lo menos, quien la dirige, ó responde de sus escritos. El Sr. Alvarez manifestó que ignora quien es el autor del precitado artículo y quien el director ó responsable del periódico, pues el sólo es el que lo imprime, sin tener participación alguna en su confección. Interrogado por nosotros para que manifestase con quien había contratado la citada publicación, á fin de deducir de esto quien debiera responder, dijo que con D. Nemesio de la Cruz, que es el administrador, por más que las operaciones de este cargo las verifique en la misma imprenta.

Hoy nos hemos constituido en la casa del D. Nemesio de la Cruz, con el objeto que nos llevó á la de Alvarez, y también nos negó que tuviese participación de ninguna clase en el periódico *La Abeja*, como no fuese la de simple cajista, calificando de inexacto el aserto de aquél, en cuanto á que está encargado de la administración, y añadiendo que, lejos de haber sido el que contratara la publicación, Alvarez le ha encomendado que contribuya á su confección material como cajista.

Avistados, enseguida, con D. Domingo Alvarado, ex-sargento de municipales y hoy celador de Puertos-francos, tanto porque Alvarez indicó que, sin poderlo asegurar, tenía entendido que figuraba como director del periódico, cuanto porque así se ha dicho de voz pública, le interrogamos para que precisase quien responde de lo que vé la luz en *La Abeja*, y especialmente quien es el autor del artículo *El mono sabio*, para evacuar cerca de él el encargo que V. nos ha confiado, exigiéndole la debida reparación. Alvarado nos manifestó que, como nosotros debíamos comprender, “está ignorante de todo lo que sucede; que, aunque aparece como director, no responde de nada de lo publicado ó que “publique *La Abeja*, que no sabe quien “es el autor del artículo, y que él no ha “ce más que buscar los medios de ganar “se el pan.” Advertido de que su negativa se haría pública, porque los procedimientos empleados tienden á eludir la responsabilidad de lo escrito, que queda por consiguiente, sin valor alguno, repitió sus negativas, añadiendo: “que está dispuesto á hacerlas en todas partes, porque él ni responde de lo escrito, ni tiene que ver nada con el periódico ni con la imprenta, en la que sólo ha estado una vez en toda su vida.”

En vista de ese resultado, hemos creído terminada por ahora nuestra comisión, y á salvo completamente la honra de V.; una vez que, apurados todos los medios para conocer al autor del artículo, no ha sido posible dar con él, por las negativas del impresor, del supuesto administrador y del director de *La Abeja*.

Somos de V. affmos. amigos

Francisco Hernández. J. M. Pulido.

Santa Cruz de Tenerife, Marzo 22 de 1887.

Agradecemos vivamente á nuestro estimado colega *La Opinión*, la benevolencia con que acoge la idea que expusimos en uno de nuestros últimos números, de publicar en un tomo los trabajos litera-

rios de nuestro inolvidable amigo Juan Maffiotte.

Devolvemos la visita, y el saludo que dirige á la prensa, al periódico que, con el título de *La Abeja*, ha comenzado á publicarse en esta Capital.

De Garachico escriben á nuestro estimado colega *El Memorandum*:

“El 13 del corriente se halló en los mares de la Punta de Buenavista, de esta isla, casi tocando á la orilla, una botella tapada con lacre negro que resultó contener un papel en el que están escritas estas palabras:

*Navire Francais Cruzeiro*

*Cap. Lemaitre,*

*Le 14 8<sup>bre</sup>. 1886 por une.*

*Latitude 39° 28' N.*

*Longitude 16° 13' Ouest.*

*Parti de St. Nazaire le 2 8<sup>bre</sup> courant pour Trinidad.*

*Depuis le Depart vent de S. S. O. au N. N. O. fresque toujours en coups de vent.*

(Firmado.) *G. Lemaitre*

El marino que encontró la expresada botella, llamado Cosme José Hernández, dió los pasos convenientes para que la inscripción fuese remitida al Sr. Comandante de Marina ó al Sr. Cónsul francés.”

Ha fallecido en Valencia, víctima de larga enfermedad la distinguida y virtuosa Señora Doña Emilia Santillano, esposa del Excmo. Sr. D. Manuel Vivanco y Menchaca, Director de la Sucursal del Banco de España en dicha ciudad y Delegado que fué de dicho Establecimiento en esta Capital, en donde dejó numerosos amigos.

Reciba nuestro pésame el Sr. Vivanco, y recíbalo también la familia de la finada que reside entre nosotros.

De nuestro estimado colega *La Opinión*: “Continúa la exportación de nuestros magníficos vinos.

El vapor alemán *Ella Woermann*, que salió para Hamburgo el 15 del corriente, condujo treinta y tres bocoyes y cuatro barriles.—En las bodegas de los Sres. Peraza y Batista, se prepara otra gran partida de bocoyes, que próximamente se embarcarán para igual destino, pues los alemanes han apreciado lo mucho que valen los renombrados vinos de Tenerife.

Nuestro magnífico Puerto se vé cada vez más concurrido. No queda día que no sea visitado por buques de vapor. El jueves último se hallaban fondeados, dando un bonito aspecto á la bahía, y efectuando operaciones de carga y descarga, tomando carbon, viveres, agua y pasajeros, los siguientes vapores:

Ingleses, *Kinsembo*, *Rheubina*, *Rimutaka*, *Nubia* y *Plessey*; francés *Porteña*, y alemán *Tijuca*. Además, entraron en bahía á comunicar con el Semáforo, el vapor inglés *Cotopaxi* y el francés *Sully*.

También se hallaban fondeadas las barcas de estas islas *Victoria* y *Maria Luisa*, la americana *Tamerlany*, y otros muchos buques del cabotaje.”

El alférez de navío D. José Malcampo y Alvarez pasa del vapor *Vulcano* al crucero *Navarra*.

De la Laguna dicen á un colega lo siguiente, que insertamos con gusto:

“Dada la situación en que hoy se encuentran los establecimientos y dependencias provinciales, apenas si se comprende su existencia. Sin embargo, el Hospital de Nuestra Señora de los Dolores ofrece un ejemplo digno de imitarse, sobre todo en una tierra como la nuestra, en que, por desgracia, estamos acostumbrados á vivir en eterna curatela, á esperar todo del gobierno.

“En efecto: el Sr. D. Alonso Perez, Director de aquel benéfico asilo, no se dá punto de reposo hasta sacarle del estado de ruina y miseria en que lo encontró y convertirle en un Hospital con todas las condiciones apetecibles. Gracias á su actividad incansable, vá logrando el objeto que se ha propuesto.

“Conocidas son ya de los habituales lectores de *La Opinión* las reformas llevadas á cabo por el mismo en años anteriores, algunas tan importantes como la construcción de una sala para enfermedades contagiosas. En la actualidad se hallan en obra una preciosa sala para recibir y consultas, otra habitación para el enfermero mayor, un cómodo cuarto de baño, para el que ha adquirido hermosas tinas de mármol, y otras muchas mejoras como la de cubrir con vidrieras los alre-

dedores que dan al segundo patio del edificio.

“De estas importantísimas reformas nos ocuparemos nuevamente cuando se hayan terminado.”

Dice *La Correspondencia de Valencia*:

“Desgraciadamente la lepra se extiende mucho por nuestra provincia, y no faltan ya algunos casos en pueblos muy inmediatos á Valencia y aun dentro de la capital. Por hoy no decimos más; contando con que las juntas local y provincial de Sanidad se ocuparán seguidamente de este trascendental asunto.”

Traslado á la Junta de Sanidad de esta provincia.

Por R. O. que publica la *Gaceta* del 10 ha sido jubilado el Registrador de la propiedad de la Orotava D. Juan Gregorio Perera y Real.

La base convenida con Su Santidad respecto al matrimonio, es la siguiente:

Se establecerán en el Código dos formas de matrimonio: el *canónico*, que deberán celebrar todos los que profesan la religión católica, y el *civil*, que se verificará con arreglo á las disposiciones del mismo Código y en armonía con lo prescrito en la Constitución del Estado.

El matrimonio canónico producirá todos los efectos civiles respecto de las personas y bienes de los cónyuges y sus descendientes, pero sólo cuando se celebre en conformidad con las disposiciones del Concilio de Trento, admitido en el reino por la ley 13, tít. 1.º, libro primero de la Novísima Recopilación.

Al acto de su celebración asistirá el juez municipal ú otro funcionario del Estado, con el solo fin de verificar la inmediata inscripción del matrimonio en el registro civil.

Esta base ha sido aprobada por Su Santidad en las dos partes que se refiere al matrimonio entre católicos, dejando al Estado la independencia para que regule los efectos civiles del matrimonio.

El Papa declara al propio tiempo que esto no prejuzga de ningún modo la doctrina sustentada por la iglesia con relación á los matrimonios de los heterodoxos; pero que podrá *tolerar* las disposiciones que crea conveniente adoptar el gobierno respecto de este punto.

De los billetes de Lotería del sorteo del 14 del corriente, vendidos en la Administración principal de esta Capital, han resultado premiados con 500 pesetas los siguientes: 2.478.—3.569.—14.194.

**El Presupuesto Municipal**

Expuesto al público el proyecto de Presupuestos para el ejercicio de 1887-88 que aprobó el Ayuntamiento de esta Capital en su última sesión, hemos tomado de él algunos datos que no será inoportuno comunicar á nuestros lectores.

Ante todo aparece que importan: Los ingresos. . . . Ptas. 221.454'59 Id. los gastos. . . . “ 221.014'93 arrojando un sobrante de pesetas 439'66

El del ejercicio corriente de 1886-87, calculando en él un ingreso de pesetas 4.066'83 céntimos, por lo que produciría la reducción á metálico de la prestación vecinal, se niveló en la cantidad de pesetas 202.446'26. En el del año actual nada se ha calculado por prestación vecinal.

Se han introducido algunos aumentos en las cantidades consignadas para sueldos de empleados, para conservación y reparación del movilaro de la sala de sesiones y dependencias del Ayuntamiento, haberes de la Guardia municipal, y de la policía urbana, para el servicio de alumbrado público, limpieza pública, material de mercados y puestos públicos, para personal, material, alquileres y Premios y Subvenciones de Instrucción pública, para obras de reparación y conservación de los edificios del común, para entretenimiento de caminos vecinales, para 2.000 metros de adoquinado de las calles, para el contingente provincial y para gastos imprevistos. Entre esos gastos aumentados, los de más importancia son los de creación de una tercer plaza de médico titular para la asistencia de pobres, con el mismo haber de 1250 pesetas que disfrutaban los otros dos de antiguo existentes y los de creación de una escuela completa de enseñanza nocturna de adultos; mejoras, á nuestro juicio, dignas de aplauso.

En cuanto á la escuela de adultos, porque es innegable que es de verdadera utilidad para la población; y en cuanto á

la plaza de tercer médico, porque el aumento de la población exigía hace tiempo que se disminuyera el trabajo de los otros ya que no están sus servicios debidamente retribuidos.

Aparte de esto, el presupuesto de que damos cuenta, consigna para reparación de calles 3.000 pesetas y para la obra nueva de 2.000 metros de adoquinado, 8.000. Sin discutir si será ó no suficiente esta cantidad para el adoquinado de los referidos 2.000 metros de calles, no dejaremos de indicar la conveniencia de que estos trabajos se hicieran sugetándolos á un plan general, convenientemente estudiado, que evitara el que luego resultasen, al menos en alguna parte, con imperfecciones perjudiciales para todos.

Además se han consignado las 1.500 pesetas para la instalación del observatorio climatológico y su sostenimiento en el primer año; 10.000 pesetas para la obra del techado de la plaza de mercado y 3.000 para cooperar á la realización de la obra de un edificio dedicado á Instituto y Escuelas públicas que viene construyendo la Asociación de Socorros mútuos y enseñanza gratuita. Nada debemos agregar á lo con anterioridad consignado en nuestras columnas respecto á la creación del observatorio, sino que nos alegraríamos de que imitándose el ejemplo del Ayuntamiento de esta Capital por los de varias otras localidades de Tenerife, se crearan pronto en nuestra isla varios establecimientos de esta índole, cuyas observaciones serían de verdadera utilidad. No es de ahora el proyecto de poner un techo de cristales á la plaza de Mercado, para lo cual existen hace tiempo varios estudios en las oficinas del Ayuntamiento; y no faltan quienes consideran que tal reforma no debiera realizarse, sino que, reconociendo que es ya de pequeña capacidad para las necesidades del vecindario, el mercado que existe, debiera el Ayuntamiento consagrar todos sus esfuerzos y los recursos de que pueda disponer, á la construcción por lo menos de otro nuevo mercado en sitio apropiado para facilitar el servicio de los barrios ultimamente construidos y que se hallan muy distantes del mercado actual. No hay duda que esto sería mucho más costoso, pero quizás no fuera irrealizable, bien pagando anualmente por la obra una cantidad el Ayuntamiento, ó bien dejando por cierto número de años disfrutar el edificio al que lo fabricara. Por lo que hace á la subvención para coadyuvar á la realización del edificio destinado á Instituto y Escuelas, también figuró ya, en años anteriores, en el presupuesto del Ayuntamiento, mereciendo entonces, como de seguro merecerá ahora, tantos y tan generales aplausos como son debidos á una empresa de tanta utilidad para Santa Cruz á quien hará honor aquel edificio cuando se haya concluido. En la época anterior á que nos referimos no llegó á satisfacerse la subvención por la reforma que hubo que introducir en los presupuestos á causa de la legislación de consumos del Sr. Cos Gayón que tanto disminuyó por entonces los recursos de los Ayuntamientos.

El total de las cantidades consignadas para personal, material, alquileres para las atenciones de Instrucción pública; y premios y subvenciones de enseñanza, asciende á 31.318 pesetas, cantidad que, comparada con la de pesetas 221.454'59, que importa el total de ingresos del presupuesto, representa el 14'14 p<sup>o</sup> de la misma, cifra que no serán muchos los Ayuntamientos de España que dediquen á la enseñanza y por la cual sería conveniente que todos,—Ayuntamientos, Juntas de Instrucción y vecinos—consagrasen atención preferente á cuanto se relacionara con la instrucción pública, para procurar que diera los resultados convenientes y que no constituyera una carga pesada y sin frutos provechosos para la municipalidad.

**PUERTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE**  
DATOS IMPORTANTES  
*Situación geográfica*  
Latitud N: 28° 28' 30".  
Longitud 10.°, 2', 50" al O. de San Fernando:  
*Prácticos*  
Inmediatamente después de ser señalado un buque sale á su encuentro un práctico, que se le distingue por llevar en el bote una bandera roja con la palabra *Piloto* en letras blancas.

*Vapores remolcadores*  
En la actualidad hay dos. El *Alianza*, de fuerza de 25 caballos, y el *Teide*, de 12.

Siempre que cualquier buque lo pida, saldrá uno de estos vapores á remolcarlo, por una módica cantidad.

Las señales para solicitar remolque deberán ser las que establece el Código internacional.

**Fondeadero**

Las excelentes condiciones del puerto permiten el fondeo de buques á muy corta distancia del muelle, efectuándose las comunicaciones en pocos minutos.

Los desembarcaderos se hallan en la misma población.

Los únicos derechos que en este puerto pagan los buques son los de carga y pasajeros.

**Visita de buques**

El Director de Sanidad pasa al costado del buque en el momento en que éste haya fondeado, en las horas desde la salida del sol hasta el anochecer; y cuando llegan al puerto vapores de los que hacen escala periódicamente, se les visita aunque lleguen á altas horas de la noche.

El reglamento de Sanidad es la Ley vigente del ramo.

**Carbón de piedra**

Existen en el puerto de Santa Cruz de Tenerife tres grandes almacenes ó depósitos de carbón de piedra, con sus respectivos muelles particulares, que contienen constantemente una existencia de diez á doce mil toneladas de dicho combustible.

Hay además seis depósitos flotantes que contiene cada uno de 120 á 130 toneladas de carbón, y 10 lanchas de 10 á 15 toneladas cada una. Estos depósitos se manejan con gran facilidad por medio de vapores remolcadores que los colocan al costado de los buques en el momento que fondean, é invierten en su descarga, por término medio, de cuatro á cinco horas, según las facilidades que para su estiva presente el vapor receptor.

El servicio del suministro de carbón á los buques se halla tan bien montado en este puerto que con facilidad se pueden dar á cuatro ó más vapores, más de mil toneladas diarias.

**Viveres**

Se encuentra siempre en gran abundancia, de excelente calidad y á reducidos precios, toda clase de frutas y hortalizas y gran variedad de frutas de América y de Asia, además de las que se producen en Europa y las propias del país; carnes huevos, aves, pescado fresco y en conserva, vinos secos y dulces, galleta, pan, etc.

**Ganado**

Se encuentra en abundancia el vacuno, lanar, cabrío y de cerda. Del primero se hacen grandes exportaciones para la Península española y toman considerables partidas los transportes de guerra franceses que hacen frecuentes estaciones en este puerto y los que conducen penados para Cayena y Nueva Caledonia.

**Depósitos**

Sobre el mismo muelle hay establecido un gran almacén de efectos navales, comestibles y bebidas.

**Gruas**

Para la carga y descarga, hay en el muelle principal, dos gruas de gran potencia.

**Agua potable**

El servicio de aguada se hace con la mayor facilidad, por medio de depósitos ó algibes flotantes que contienen unos 50.000 litros. Estos algibes se hallan provistos de bombas que, por medio de mangueras, pueden dar á los buques de 25 á 30.000 litros por hora.

Estos depósitos se colocan al costado de los buques, en cuanto reciben el aviso.

El agua es excelente, como lo prueba el hecho de haberse conservado á bordo de los barcos balleneros, durante un año, en las mejores condiciones higiénicas.

**Semáforo**

La casa de comercio de les Sres, Hamilton y Compañía representante de *Lloyd* de Londres, tiene establecido un *Semáforo* sobre la montaña de Anaga al N. E. de la población, y muy pronto se establecerá por el Gobierno otro cuyo estudio ha terminado el cuerpo de Ingenieros.

**Telégrafo**

En Santa Cruz de Tenerife capital de la Provincia, es hoy un importante centro telegráfico. De ella parten el cable submarino directo á Cádiz, el directo á las posesiones francesas del Senegal y Costa sud occidental de Africa y los ramales á las islas de Canaria, Palma y Lanzarote. Está en proyecto otro cable de Tenerife á la Madera, que facilitará grandemente las comunicaciones con la América del Sur y Oceano Pacífico y otro directo á las Antillas y América del Sur.

**LINEAS DE VAPORES**

QUE HACEN ESCALA FIJA EN ESTE PUERTO

**Españolas**

**VAPORES TRASATLÁNTICOS**

DE E. PI Y C.ª DE BARCELONA

Una expedición mensual de Barcelona y Cádiz, para Puerto Rico y la Habana.

Consignatarios, Hijos de A. Guimerá.

**PINILLOS, SAENZ Y C.ª, DE CÁDIZ**

Una expedición mensual de Cádiz, para Puerto Rico y la Habana.

Consignatarios, José Calleja y Ruiz.

**NAVEGACIÓN E INDUSTRIA**

DE BARCELONA

Dos expediciones mensuales (correo) de Cádiz á Santa Cruz de Tenerife.

Consignatarios, Ghirlanda Hermanos.

**COMPANIA MERCANTIL HISPANO**

AFRICANA

Una expedición mensual, de ida y vuelta, de Sevilla para Río de Oro.

Consignatarios, D. Pedro Ravina.

**Inglesas**

**BRITISH & AFRICAN STEAM NAVIGATION**

COMPANY, LIMITED. LIVERPOOL

De Liverpool para la Costa occidental de Africa. Servicio semanal, de ida y vuelta.

IDEM.

De Liverpool para la costa Sud occidental de Africa una expedición cada tres semanas, (ida y vuelta.)

IDEM.

De Hamburgo para la Costa Occidental de Africa; una expedición mensual.

Consignatarios, Hamilton y Compañía.

**BULLARDKING & C.ª DE LONDRES**

De Londres para Puerto Natal, una ó dos expediciones mensuales.

Consignatarios, Ghirlanda Hermanos.

**AFRICAN STEAM SHIP COMPANY**

(LIVERPOOL)

De Liverpool para la Costa Occidental de Africa. Servicio semanal, de ida y vuelta.

IDEM.

De Liverpool para la Costa Sud Occidental de Africa, una expedición cada tres semanas, (ida y vuelta.)

IDEM.

De Hamburgo para la Costa Occidental de Africa, una expedición mensual.

Consignatarios, Hamilton y Compañía.

**SHAW SAVILL & ALBION Cª LIMITED**

LONDRES

De Londres y Plymouth para Nueva Zelandia, una expedición mensual de ida y vuelta.

Consignatarios, Hamilton y Compañía.

**FORWOOD BROTHERS & C.ª LONDRES**

De Londres á Santa Cruz de Tenerife, una expedición mensual.

Consignatarios, H. B. Mc. Kay.

**CLAN LINE-LIVERPOOL**

De Liverpool para el Cabo de Buena Esperanza, una expedición mensual.

Consignatarios, Ghirlanda Hermanos.

**Francesas.**

**CHARGEURS RÉUNIS**

**PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES**

Saldrán dos vapores mensuales, uno el 15 y otro el 25, admitiendo carga y pasajeros.

**PARA EL HAVRE, LONDRES, BREMEN Y HAMBURGO**

Saldrán dos vapores mensuales uno del 1.º al 3 y otro del 17 al 20, admitiendo carga y pasajeros.

Consignatarios, Hardisson Hermanos.

**CIE. GÉNÉRAL TRANSATLANTIQUE**

Para la GUAYRA y COLON, saldrá mensualmente uno de los magníficos vapores de esta Compañía admitiendo carga y pasajeros.

Para CÁDIZ, BARCELONA y MARSELLA, otra expedición mensual.

Consignatarios, Hardisson Hermanos.

**COMPAGNIE DU SENEGAL ET COTE**

OCCIDENTALE D'AFRIQUE

De Europa para la Costa de Africa, una expedición mensual de ida y vuelta.

Consignatarios, Hardisson Frères.

**SOCIEDAD GENERAL**

**DE TRASPORTES MARÍTIMOS Á VAPOR**

Del 8 al 10 de cada mes llegará á este Puerto procedente de Buenos Aires y del Brasil uno de los grandes vapores de esta compañía y seguirá su viaje directamente para Marsella despues de proveerse de carbón y viveres.

Estos vapores hacen su travesía desde este puerto al de Marsella en 5 días, siendo por lo tanto muy ventajoso especialmente para el envío de frutos. Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, Ghirlanda hermanos.

**MAUREL ET M. PROM (BORDEAUX)**

De Burdeos para el Senegal, un vapor sin día fijo, y del Senegal para Burdeos ó Marsella dos mensuales.

Consignatarios, Hamilton y Compañía.

**DEVÈS ET CHAETUM (BORDEAUX)**

Del Senegal para Burdeos ó Marsella una expedición mensual.

Consignatarios, Hamilton y Compañía.

**N. PAQUET Y C.ª (MARSEILLE)**

De Marsella y Costa de Marruecos á Santa Cruz de Tenerife dos expediciones mensuales.

Consignatario, D. Juan Cumella.

**Alemanas**

**NORDDEUTSCHER—LLOYD—BREMEN**

De Bremen, Hamburgo y Lisboa, para Brasil, Montevideo y Buenos Aires, una ó dos expediciones mensuales de ida y vuelta.

Consignatarios, Ghirlanda Hermanos.

**C. WOERMANN—HAMBURGO**

De Hamburgo y Rotterdam para la costa occidental de Africa dos expediciones mensuales de ida y vuelta.

Consignatarios, Hamilton y Compañía.

VINS VIEUX DE TÉNÉRIFFE

Hardisson Frères—Ste. Croix de Ténériffe

MAISON FRANÇAISE FONDÉE EN 1842

FOURNISSEURS DU GOUVERNEMENT FRANÇAIS

MEDAILLES D'OR AUX EXPOSITIONS DE PARIS 1878 ET BORDEAUX 1882

DEPOT Á PARIS, M. A. THOMAS 28, BOULEVARD POISSONNIERE

EXPORTATION

PRIX

EN FÛTS	Vin sec très Vieux. A		Vin sec vieux V		Vin sec vieux W Abocado		VIN SEC Taoro		MALVOISIE Trés vieux	
	Fr	56	Fr	280	Fr	224	Fr	468	Fr	564
Baril litres . . . . .	412	468		440		412		84		404
» » » » »	56	63		80		64		48		52
» » » » »	32	36		40		32		24		26
» » » » »	24	27	50	30	50	24	50	24	50	26
» » » » »	16	18		20		16		16		17
Bonne-Jeanne . . . . .	47	51		42		54		25		55
Le litre . . . . .	3	3	50	2	50	2	1	50		5
EN CAISSES										
1 Donzaine bouteilles . .	42	55		50		25		44		44
1 1/2 » » » » »	60	67		42		56		66		66
2 » » » » »	88	97		58		49		88		88

Marques á feu HARDISSON FRÈRES sur le bouchon de chaque bouteille ainsi que sur les fûts. Nous nous chargeons d'expédier dans toutes les parties de la France et de l'Étranger nos vins en fûts ou caisses au gré de l'acheteur.

Nicolás Salas

Casa fundada en 1865.—Comisiones, Consignaciones y Tránsitos.—13, San Francisco, 13.—Santa Cruz de Tenerife.—Islas Canarias.

Dirección telegráfica: Salas, Tenerife

Importación y exportación.—Seguros marítimos, fluviales, terrestres, sobre la vida y contra incendios.—Operaciones de Banca.—Representaciones de fábricas y casas en el reino, extranjero y Américas.—Trasportes marítimos y consignaciones de buques.—Exportación de vinos, azúcares, tabacos, frutos, cereales y demás productos del país, con especialidad en cochinilla.—Depósitos de Aguardientes legítimos de la Habana, para la exportación á Europa y Costa Occidental de Africa; de azúcares de las principales fábricas del país, y de guano legítimo del Perú.

Nicolás Salas

Maison fondée en 1865.—Commissions, Consignations, Transit.

15, San Francisco, 15.—Sainte Croix de Ténériffe.—Iles Canaries.

Adresse telegraphique: Salas, Ténériffe.

Importation et exportation.—Assurances maritimes, fluviales, terrestres, sur le vie, et contre les incendies.—Operations de Banque.—Representation de fabriques et maisons du royaume, de l'étranger et Amériques.—Transports maritimes et consignations de navires, exportation de vins, sucres, tabacs, fruits, céréales et autres produits du pays et spécialement des cochons des.—Dépôts des eaux de vie légitimes de la Havane pour l'exportation en Europe et cote occidentale d'Afrique, des sucres des principales fabriques du pays et de vrai guano du Perou.

Nicolás Salas

House existing since 1865.—Commission, merchant and ship and forwarding agent.—15, San Francisco, Street.—Santa Cruz Tenerife, Canary Islands.

Telegraphic address: Salas—Teneriffe

Importation and exportation.—Maritime, River, life and fire insurances.—Banking affairs.—Agent, of manufacturers and merchants in Europe and America.—Maritime expedition and ship agent.—Exportation of wines, sugar, tobacco an all the products of the country especially cochineal.—Depôts of Real Havana Rum for exportation for Europe and the West Coast of Africa of sugar of the principal manufacturers of the country and of real peruvian guano.

AGUA DENTÍFICA ODONTÁLGICA

Esta agua es uno de los dentíficos más agradables. Entre las distintas sustancias puras que usamos para su composición figura la mejor ESENCIA DE MENTA INGLESA DE MITCHAM. Usada una vez por día, disuella en agua, es un preservativo infalible de las enfermedades de la dentadura y encías. Para los dolores de muelas introduzcase en la cáries un algodón mojado en AGUA DENTÍFICA PURA. Es la más barata de las aguas dentíficas conocidas.

PRECIO DEL FRASCO, 1 PESETA.

Depósito, farmacia de E. Rodríguez Núñez. Santa Cruz de Tenerife. Castillo, 32 y 34.

OROTAVA GRAND HOTEL, TENERIFFE

According to Humboldt the most beautiful Valley in the World. The GREAT PEAK ascended from here.—Tariff moderate.—Mail steamers and telegraph to all parts of the World.—No custom house duties whatever.—Four days from Plymouth. One day from Madeira. The most perfect Winter Residence. Genial and bracing climate. Magnificent scenery. Perpetua. Summer. Good roads. Horses and Carriages. Lawn Tennis. Billiards, and all English comforts. English Doctors.

ELIXIR VINOSO DE QUINA

CON FOSFATO DE CAL

ELIXIR VINOSO DE QUINA

CON FOSFATO DE CAL Y HIERRO

Medicamentos tónicos y reconstituyentes; eficaces contra el empobrecimiento de la sangre, la clorosis, anemia, tumores y raquitismo de los niños.

Los organismos jóvenes aquejados por debilidades hereditarias ó adquiridas, tienen en estos medicamentos un auxiliar poderoso, que favorece su desarrollo y compensa las pérdidas continuas que experimentan.

Combaten la inapetencia, facilitan la asimilación de los alimentos, promoviendo las funciones digestivas deficientes á veces, en los que, por una vida sedentaria ó de excesivo trabajo, han sido debilitadas.

FARMACIA Y LABORATORIO QUÍMICO DEL LICENCIADO J. Suárez Guerra. Santa Cruz de Tenerife. San Francisco, 17.

THE INTERNATIONAL HOTEL

SANTA CRUZ TENERIFFE

Bar and Restaurant

This Hotel is under English management, and every attention is paid to the comfort of the guests.—Prices moderate.—Only best liquors supplied.—Cigars and Tobacco also can be purchased at the bar.—English change given.

MÁQUINAS PARA COSER "Home"

Las hay de esta acreditada fábrica con sus correspondientes enseres en los almacenes de H. B. Mc. Kay Castillo 16, como también un variado surtido de agujas para máquinas de diferentes fábricas, lanzaderas y carretes de algodón, todo á precios cómodos.

H. B. Mc. Kay.—Castillo, 16.

Guano legítimo del Perú

de superior calidad, se acaba de recibir en los depósitos de D. Nicolás Salas. Darán razón, S. Francisco 13.

CHOCOLATES

de la COMPAÑIA MERIDIONAL, confeccionados puramente con cacao y azúcar.—A cada paquete acompañan lindos cromos.—Unico DEPÓSITO EN ESTA CAPITAL, Castillo, 18.

AVISO IMPORTANTE

En los almacenes de H. B. Mc. Kay, Castillo, 16, acaba de recibirse por la goleta Lamoine una corta partida de

PETRÓLEO

marca «Pratt» luz brillante

Esta nueva marca se garantiza como superior á las clases ordinarias que se expenden en esta plaza, no obstante el módico precio á que se propone realizar, y se invita al público á que haga la prueba en la seguridad de que sus resultados merecerán general aceptación.

También se ha recibido un escaso número de cajas de la marca ya conocida

Luz Diamante

que se expende al precio de la plaza.

GUANO LEGÍTIMO DEL PERÚ

Los sacos vienen cerrados con el sello en plomo del Gobierno de Chile, propietario hoy del guano del Perú. Se garantiza que el guano viene perfectamente cernido.

Guano natural, por partidas de más de 40 toneladas.	Pesetas	226'55
» » de 5 á 9 toneladas.	»	240
» » al por menor	»	266'50
Guano superior, por partidas de más de 40 toneladas	»	267'55
» » de 5 á 9 toneladas	»	284'75
» » al por menor	»	307'50

Hardisson Hermanos.

Lecciones de piano y solfeo

Una señorita que reside en la Laguna, calle de la Carrera, número 39, admite hasta 16 alumnos de ambos sexos.

Cal hidráulica y cemento Portland, de superior calidad.

De venta en los Almacenes de Ballester y Martí, Castillo, 18.

Tabacos habanos

de todas bitolas y de varias acreditadas fábricas. Se acaban de recibir por la barca española Maria de las Nieves, y se expenden en la Tabacquería de

JUAN BOETA

Cruz Verde n.º 17.

SOMBRERERÍA

de Juan María Batista 45, CASTILLO, 45.

Grandioso surtido de sombreros de última novedad con las modas de París y Madrid.

Se confeccionan también sobre medidas á gusto del consumidor.

Unica Sucursal en la LAGUNA. sombrerería de don José A. Pérez, calle de Herradores, 51, esquina á la de San Juan.

MAQUINAS PARA PICAR YERBA

y para desgranar millo; sistema perfeccionado

De gran utilidad en todas las casas de labor, De venta en casa de los Sres. Fernández del Castillo Hermanos.

33, Castillo, 33.—Santa Cruz de Tenerife.

EL PRIMOR FEMENIL

PERIÓDICO GRÁFICO DOCTRINAL DE BORDADOS Y LABORES VARIAS

DEDICADO Á LAS DAMAS ESPAÑOLAS EN GENERAL, Y PARTICULARMENTE A LAS SEÑORAS BORDADORAS Y MAESTRAS

ÚNICO DE SU GÉNERO EN EUROPA

VA ADJUNTO Á CADA NÚMERO UNA GRAN LAMINA IMPRESA Á DOS CARAS.

DIBUJOS SUELTOS, PICADOS.

PATRONES CORTADOS.

PUBLICA ALBUMS Y CROMOS DE REGALO

PREGIOS DE SUSCRICIÓN EN ESPAÑA

Edución 1.ª . . . . . Año 8 Ptas.

» 2.ª . . . . . » 12 »

» de lujo . . . . . » 16 »

» especial . . . . . » 25 »

Se admiten suscripciones en la imprenta de este periódico.



COMPAÑIA

DE NAVEGACIÓN É INDUSTRIA

Vapores españoles correos de Canarias.

Los 5 y 20 de cada mes llegará á este puerto procedente de Cádiz un vapor de esta compañía y saldrá para Las Palmas en los mismos dias á las 40 de la noche, y el 9 y 24 de cada mes regresará á Cádiz á las 8 de la mañana.

Los billetes de pasajes y conocimientos de carga se despacharán el dia antes de la salida.

Consignatarios en esta Capital,

Ghirlanda Hermanos.

VAPORES TRASATLÁNTICOS

PARA PUERTO RICO Y LA HABANA

El magnífico vapor español de gran porte

CRISTÓBAL COLÓN

deberá tocar en este puerto el 25 de Marzo.

Admite carga y pasajeros

Agentes, Hijos de Agustín Guimerá.

COMP. DEL NORDDEUTSCHER LLOYD

DE BREMEN

Para Santos en el Brasil.

Saldrá del 7 al 8 de cada mes uno de los grandes vapores de esta compañía.

Admite pasajeros y carga.

Consignatarios,

Ghirlanda Hermanos.

PARA LA GUAIRA

Saldrá el 10 del próximo Abril el brik-barca español

TRIUNFO

Admite carga y pasajeros que disfrutarán de las grandes comodidades que este buque proporciona en sus espaciosas cámaras y entrepuente.

Consignatarios,

Ghirlanda Hermanos.

DE MARSELLA

PARA ESTE PUERTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Saldrá en los primeros dias del próximo mes de Marzo el Vapor español correo

AMERICA

su Capitan D. Cici Carbonell.

Consignatarios,

Ghirlanda Hermanos.

SERVICIO REGULAR DE VAPORES

DE BANDERA BELGA

ENTRE AMBERES Y LA COSTA OCCIDENTAL DE AFRICA

BAJO CONTRATO CON EL GOBIERNO DEL CONGO

El 15 de cada mes saldrá un vapor de Amberes, que hará escala en el Havre Madera y este puerto; y después de descargar y tomar carga, pasaje etc. seguirá su viaje para Gorée, Monzovia, Lagos, Gabon y el Congo.

Consignatarios,

Ghirlanda Hermanos.

PARA PUERTO-RICO Y LA GUAIRA

Saldrá del 15 al 20 de Abril el bergantín español

MATANZAS.

Admite carga y pasajeros que disfrutarán de las comodidades que este buque proporciona y del buen trato de su acreditado Capitán.

Consignatarios,

Ghirlanda hermanos.

EL VAPOR ESPAÑOL

"Miguel M. Pinillos"

llegará á este Puerto en los primeros dias de Abril próximo, y despues de una corta detención saldrá para Puerto-Rico, Habana, Cienfuegos y Santiago de Cuba.

Admite carga y pasajeros

Su consignatario,

José Calleja y Ruiz.

A los cosecheros de vinos

Espiritu extrafino superior de la acreditada marca Friedmann de Berlín: la misma clase que con sumen los cosecheros de Jerez y de Burdeos, se acaba de recibir y se vende por

Bocoyes enteros de 640 á 680 Litros.

» medios » 310 á 320 »

Barriles » 170 á 180 »

en el único y exclusivo Depósito para las Islas Canarias; casa de

D. Nicolás Salas.

Santa Cruz de Tenerife.—13, San Francisco, 13

AVISO

Aprovechar la ocasión

Por tener mucha existencia de cajetillas de Cuba; de las marcas León de Oro, No me olvides y Unión obrera se realiza á dos cajetillas por 25 céntimos de pesetas, garantizando su legitimidad.

En breve se recibirá un completo surtido de tabacos de las fábricas más acreditadas en Cuba, tales como Gener, Inclán, Allones, Valle y C. y Villar y Villar, y cigarrillos del Negro bueno y Legitimidad, no falsificados.

Tabacquería de VIUDA DE RIVERO y C.ª

17, Castillo, 17,

Santa Cruz de Tenerife.

Realización

Se pone en conocimiento del público que, por el término de un mes, se procederá á la venta con notable baja de varios artículos existentes en el almacén de la casa

calle del Castillo número 39.

EN EL BAZAR FRANCÉS

6, PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, 6

Se acaban de recibir en comisión parte de los artículos siguientes, los cuales se realizan al precio de fábrica y otros se venden con el 25 por ciento menos de su valor.

Los precios de estas novedades son los que á continuación se expresan.

Gran variedad de telas de seda, color y negras, con gran rebaja.—Trajes en confección para señoras en cretona, hilo y lanas que se vendían á 40, 50, 60 y 70 pesetas, se realizan hoy al precio de 20, 30, 40 y 50 idem.

Relojes de pared y sobre mesa, á 7 1/2 10, 15, 20 y 30 pesetas.

Idem de bolsillo, en níquel, á 12 y 15 pesetas, y de áncora, garantizados, á 20 idem.

Idem garantizados, de plata con llave, á 30 y 40 pesetas y Remontoir, á 45 y 50 idem.

Hay también usados, de llave, á 10, 15 y 20 pesetas.

Idem de oro de 18 kilates, del precio de 60, 80 y 100 pesetas.

Hasta 500 pesetas cronómetros de toda confianza.

Visitas de felpa, de 20, 25 y 30 pesetas.

Idem de merinos, de 30, 40 y 50 pesetas.

Idem de seda, de 70, 80 y 100 pesetas.

Terciopelos de seda superior, negros y de colores, de 3 y media, 5, 8 y 10 pesetas vara.

Pasamanería de 3, 4 y 5 pesetas.

Delantales de idem, de 20 á 25 pesetas.

Mantillas de seda, superiores, de 10, 15, 20 y 25 pesetas.

Velos para mantos, superiores, de 2, 5, 7, 10, 15 y 20 pesetas.

Galones bordados en seda y colores, de 3 á 4 pesetas.

Flecos para adornos de muebles á 25 céntimos de peseta.

Corsés, gran variedad, de 3, 4, 5, hasta 15 pesetas.

Sombreros y capotas para señoras, de 25, 30 y 35 pesetas.

Idem para caballeros y niños de 3, 5, 7, hasta 10 pesetas, también los hay de copa alta á 17 y media pesetas.

Paraguas de seda de 6, 10 y 12 pesetas.

Idem sombrillas para señoras, de 7, 10 y 12 pesetas, y bordadas á 20 y 25 idem.

Abanicos de papel de á 50 céntimos hasta 2 pesetas

Idem de tela de 1'50 hasta 5 pesetas.

Idem de seda, de 5 hasta 40 pesetas, en nácar.

Guantes de todas clases y colores.

Gran variedad de pañuelitos de estambre, de 50 céntimos hasta 7 pesetas.

Idem en tiras bordadas de 50 céntimos á 10 pesetas.